A 73 años de la Ley Evita y la promulgación de los derechos políticos de las mujeres

AGENCIA PACO URONDO :: 27/09/2020

Aniversario del voto femenino

En el marco de un nuevo aniversario de la promulgación de la Ley de los derechos políticos de las mujeres, ocurrida el 23 de septiembre de 1947, desde Conadu salieron al cruce por la omisión de la figura de la jefa espiritual de la Nación, Eva Perón, en un posteo realizado por la administración de las redes sociales de la Universidad de Buenos Aires.

De esta manera, señalaron: «Desde CONADU (Federación Nacional de Docentes Universitarios) repudiamos la decisión deliberada de la UBA de omitir la figura de Evita en el aniversario del voto femenino. Eva Perón fue la gran protagonista que hizo efectivo este derecho histórico que permitió la participación política de la mujer".

En este mismo sentido, enfatizaron: "Omitir la figura de Evita es promover el olvido de las conquistas históricas del peronismo y desmerecer los avances en los derechos del pueblo argentino. Desde CONADU reivindicamos la memoria, la verdad y la justicia, siempre".

Por su parte, desde el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación homenajearon también a la fecha histórica y subrayaron: "Esta conquista marcó la vida de las mujeres y guía nuestro camino de construcción colectiva para que todos, todas y todes podamos ejercer nuestro derecho a participar en igualdad». También desde las redes sociales del Frente de Todos hicieron hincapié en la importancia de la fecha en la ampliación de derechos y recordaron una cita de Eva Perón: «Aquí está, hermanas mías, resumida en la letra apretada de pocos artículos, una historia larga de luchas, tropiezos y esperanzas".

"La historia del voto femenino está enlazada a la primera etapa del peronismo. El 23 de septiembre de 1947 Eva Perón anuncia la ley 13.010 que habilitó una conquista histórica de las mujeres", sintetizaron desde el espacio de Géneros de ATE Capital. También, la agrupación Bloque Peronista Foetra Buenos Aires ofreció su homenaje a la promulgación del voto femenino y sus derechos políticos y recordó las palabras de Eva Perón:

«Algunos dirán para qué queremos votar las mujeres. Yo sé que hay quienes formulan esta pregunta. Invitémosles a recorrer las páginas de nuestra historia. Que recuerden a las Patricias Mendocinas preocupadas por la suerte del Ejército de los Andes. Que recuerden a Manuela Azurduy de Padilla luchando por la independencia de América. Que recuerden a todas las heroínas cuyo nombre recogió o dejó de recoger la historia, pero que supieron servir a la Patria, no solamente sintiendo o padeciendo, sino también actuando y luchando hasta la muerte, cuando fue menester»

Vídeo: Sanción de la ley del voto femenino (1947)

www.agenciapacourondo.com.ar

_____

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/a-73-anos-de-la